

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 24 de febrero de 2000, se efectúa la reunión **ordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, **Universidad,** Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Ramón Méndez Galain, **Area de Biología:** Dr. Raul Russo, **Area de Física:** Dr. Carlos Negreira, **Area de Matemática:** Dr. Omar Gil, **Area de Informática:** Dr. Gustavo Betarte, **Area de Química:** Dra. Cecilia Fernández, **Investigadora:** Dra. Magela Laviña, **Estudiante:** Mag. Andrés Pomi.

Ausentes con aviso: **Dirección:** Dr. Ricardo A. Velluti, **Universidad:** Dr. Eduardo Mizraji, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servian, Dr. Homero Cabanas, Ing. Qca. Alicia Arias.

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

I - Consideración del acta de la sesión anterior -

-Acta de la sesión ordinaria del 10 de febrero de 2000.

Resolución: Se aprueba con modificaciones.

(por unanimidad 7/7)

II - Asuntos entrados con proyecto de resolución

1) Area de Física: Solicitud de renovación de beca de Maestría del Lic. Gustavo Paolini por un año a partir del 30 de marzo del 2000.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Area.

(por unanimidad 7/7)

2) Area de Biología Defensa de Tesis de Maestría del Lic. Bernardo Rómulo Bertoni Jara.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(por unanimidad 7/7)

3) Area de Biología Defensa de Tesis de Doctorado de la Mag. María Manuela Sarasola Ledesma.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(por unanimidad 7/7)

4) Area de Informática Defensa de Tesis de Maestría del estudiante Angel Caffa.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería.

(por unanimidad 7/7)

5) Area de Informática Defensa de Tesis de Maestría del estudiante Carlos Luna.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ingeniería.

(por unanimidad 7/7)

6) Area de Informática Ampliación de la lista de estudiantes de Maestría.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se admite como estudiante de **Maestría** a Mariela Grassi.

(por unanimidad 7/7)

III - Asuntos informados por comisiones

IV - Asuntos entrados

1) Informe Tribunal de Cuentas Rendición PEDECIBA 1998.

Resolución: Darse por enterada.

(por unanimidad 7/7)

2) Elecciones de delegados de los estudiantes y de los investigadores.

Resolución: Se mantiene la última resolución del año 1997 y el criterio que está vigente que las elecciones se realicen cada dos años. Los candidatos deberán ser presentados por al menos 5 investigadores o estudiantes para dichas elecciones de investigadores o estudiantes respectivamente.

La presentación de las candidaturas deberá ser realizada por personas pertenecientes a por lo menos 3 Areas (6/7). Las elecciones serán entre el 2 y el 5 de mayo. La última fecha para la presentación de candidatos será el 14 de abril.

(por unanimidad 7/7)

3) Fondo Nacional de Investigadores.

Resolución: Incluir en el O. del D. de la sesión extraordinaria del 2 de marzo próximo.

(por unanimidad 7/7)

4) Invitación para jurado de Muestras de Ciencia Viva.

Resolución: Aceptar la invitación de Jurado. El Area de Biología seleccionará una persona para integrar el jurado y se le comunicará al Decano la designación del representante del PEDECIBA, antes del 15 de marzo próximo.

(por unanimidad 7/7)

V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva

VI - Asuntos varios.

1) Area de Física: **Apoyo a la Investigación**, equivalente a 3/4 de una beca de Maestría, por 12 meses a partir del 1.3.2000, previa homologación por la Comisión Directiva del PEDECIBA M.Sc. Gonzalo Alvarez Campot.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Area.

(por unanimidad 7/7)

(Se retira de sala el Dr. R.Méndez Galain)

2) Area de Física: Complemento para la Dra. Carla Gobel de Grado 3 40 H a G 3 DT por el término de un año o no más allá del fallo de un concurso universitario para el acceso al G3 DT, previa homologación por la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Resolución: Homologar lo resuelto por el Consejo Científico del Area y en consecuencia otorgar a la Dra. Carla Gobel un apoyo consistente en un complemento de Grado 3 40 H a G3 DT por el término de un año o no más allá del fallo de un concurso universitario para el acceso al G3 DT.

(por unanimidad 6/6)